

## LA CIUDAD: ESPACIOS CONNOTADOS Y SIMBOLIZADOS: UN ACERCAMIENTO A LA ANTROPOLOGÍA JURÍDICA\*

Hernán Darío Gil Alzate\*\*

Recibido el 22 de abril de 2011

Aprobado el 14 de julio de 2011

### RESUMEN

El concepto de espacio público se presenta como elemento relevante para crear el equilibrio de la urbe cuando hoy se hace una lectura o acercamiento al concepto de ciudad. Este vistazo que se da del espacio es el examen de los movimientos que genera el ser humano en todo aquello que crea y habita su sentido de humanidad. En antropología se denomina a esta exploración etnografía y pretende esta una observación de las dinámicas sociales que se crean y se acontecen en un sitio. Este texto pretende acercarse a la ciudad con un método de análisis que permita hablar de la creación de estructuras que intervienen la ciudad.

### PALABRAS CLAVE

Espacio, lugar, pueblo, ciudad, urbe, sociedad, colectivos, individuo, historia, arquitectura, construcción desarrollo, educación.

---

\* El presente texto hace parte de la investigación realizada en el semillero de *proxemia urbe* del Grupo de investigación *Epimeleia* de la Universidad Pontificia Bolivariana y del Semillero de investigación en Espacio público y Legislación en el grupo de estudio en Filosofía Política Contemporánea Gifisor de la Corporación Universitaria Remington, Medellín.

\*\* Filósofo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Antropólogo de la Universidad de Antioquia. Candidato a doctor en filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente Investigador de la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor del Curso de Filosofía del derecho y Sociología Jurídica de la Corporación Universitaria Remington. Medellín. Correo Electrónico: hernan.gil@upb.edu.co. Hernan.gil@remington.edu.co

## **ABSTRACT**

The concept of public space is presented as a relevant element to create the balance of the city when today it is a read or approach to the concept of the city. This overview is given of the space is the examination of the movements generated by the human being in all that creates and inhabits his sense of humanity. In anthropology, ethnography calls this exploration and aims is an observation of the social dynamics that are created and occur at a site. This text aims to approach the city with a method of analysis to discuss the creation of structures involved the city.

## **KEY WORDS**

Space, place, town, city, society, collective, subject, history, architecture, construction, development.

## **1. ESPACIO Y CIUDAD**

Toda ciudad ha de crear espacios que conectan, renuevan, mezclan y rehabilitan edificios, calles, carreras, plazas, parques, sitios y nichos que son y serán utilizados por individuos reales. La arquitectura ha de permitir que lo que aparece fragmentado en la ciudad se pueda acoplar, esta tarea será la de recorrer los espacios micro de la urbe para construir una ciudad habitable y vivible.

El espacio público es el lugar donde:

- Los pensamientos del ciudadano re-crean.
- Se afirman los lazos sociales.
- Se descubren los asociados.
- Se teje la historia y se proyecta el futuro.
- Se realizan los actos que revitalizan la ciudad.
- Se cose el tejido propuesto entre ciudad, ciudadano y espacio de hábitat.

El espacio en una ciudad es una directriz ordenadora del funcionamiento físico de la urbe y de su estructura, logrando generar un

orden en su funcionamiento. “El hecho de que el espacio público sea el elemento determinante de la forma de la ciudad ya es razón suficiente para atribuirle el rol ordenador del urbanismo” (Borda, 2003, p. 90). He aquí lo que le imprime su mayor peso en la posibilidad urbanística de “ser” al espacio habitado que llamamos ciudad.

Históricamente el concepto de espacio público aparece con Aristóteles cuando inicia el reconocimiento de este, como el espacio vital y humanizante donde la sociedad se reunía para compartir sus opiniones, evaluar propuestas y elegir la mejor decisión, se vislumbraba así un espacio público político (Padua, 1992, p.34). Queda por analizar si es suficiente que el espacio cumpla con el rol de ordenador o si hay una categoría más profunda de reflexión frente a la constitución de espacios que no solo categoricen el ordenamiento territorial de un grupo humano, sino que a su vez, dicho espacio transporte una experiencia acontecida de sentido, de enraizamiento entre la vivencia humana y el sitio donde ella sucede, de conexión.

## **2. UN HOMBRE EN BUSCA DE LUGARES CON SENTIDO Y NO DE ESPACIOS**

Hoy cuando desde la academia se habla del espacio público, se afirma que este posee un carácter polifacético que incluye desde los andenes, donde la socialización es aparentemente simple, hasta los escenarios que concuerdan con lo que Marc Augé (1994, p. 68) define como “lugares”. Hablar de espacio como lugar de sentido transfiere a la concepción de sitio un significado más sublime, y categoriza un interés especial en la reflexión de todos los que construyen desde lo político y arquitectónico la ciudad. Afirma Guillermo Anjel “la ciudad, además del compuesto urbano, era un espacio estético y simbólico capaz de transformar la mentalidad del ciudadano, dotándolo de espacios reales de civilización” (Anjel y Arango, 2008, p.40-41). Esta cita traída de las intenciones de Pericles, Augusto y Luis XIV, entre otros expuesta por el autor, lleva a reflexionar sobre la intencionalidad del *vacío de sentido* hoy presente en mucho de los espacios públicos alejados de significar una relación profunda entre ciudadano-sitio-acontecimiento.

El espacio como lugar de sentido, permite identificar varios rasgos:

El espacio, transformado en *lugar de identidad*, donde un cierto número de individuos pueden reconocerse en él y definirse en virtud de él, permite construir los principios culturales de la idiosincrasia y forja una relación de conexión entre los actos de las sociedades y de quienes en ellas viven. Los denominados espacios de *relación*, con *vacío de sentido*, son solo áreas donde sus habitantes, casi siempre los mismos, acuden a él porque allí tejen sus relaciones.

*Espacio de historia*, aquí los habitantes son conquistadores del lugar, se han adueñado de él a partir del acontecimiento allí desarrollado. En aquel lugar hay identidad. Aquí nace la familia social que aunque no recurra a su historia como acontecimiento y fecha, logra crear en este espacio un nicho de condición de mentalidad histórica.

Si se cuenta con espacio público como *lugar de sentido*, se crean y se re-crean espacios de urbe. Parece que el espacio, al modo de Aristóteles, forja al ciudadano que vive en la urbe, esta es una formación que tiende a lo comunitario y que deberíamos hacer realidad en nuestras sociedades de hoy. Los espacios permiten compartir con el otro a partir del gesto y de la palabra, es en este sitio donde se incuban y nacen los principios identitarios, allí la comunidad interviene en los aspectos de la ciudad y hace posible el anhelo de ella propuesto en las teorías urbanas. El espacio público es un compuesto, es la mezcla de escenarios creados para recrear el pensamiento, el cuerpo, la estética, el gusto, la ilusión, la historia y hasta la fe. Cada espacio imprime una sensación al individuo cuando le permite sentir, vivir y sorprenderse con el mundo que gira a su alrededor.

Para Borja (2003)

Hay un temor al espacio público. No es un espacio protector ni protegido. En unos casos no ha sido pensado para dar seguridad sino para ciertas funciones como circular o estacionar, o es sencillamente un espacio residual entre edificios y vías. En otros casos ha sido ocupado por las clases peligrosas de la sociedad: inmigrados, pobres o marginados. Porque la agorafobia es una enfermedad de clase de la que parecen exentos aquellos que viven la ciudad como una oportunidad de supervivencia. Aunque muchas veces sean las

principales víctimas, no pueden permitirse prescindir del espacio público.

Parecería que el espacio de la urbe ha sido trasladado hacia el concepto único de necesidad urbana, donde el suelo es el anhelo de la satisfacción. El espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales, históricos y sociopolíticos que terminan simplemente adecuando el territorio. Desde la visión del urbanismo parecería que se ha fragmentado el espacio y se ha dejado de lado la concepción de lo sacro que en él debe subsistir. El espacio público se ha convertido hoy en una expresión común; técnicos, legisladores, gobernantes, comerciantes, y hasta “el hombre de la calle” lo identifican como el nicho al cual se podía acceder sin restricción alguna y donde era posible la expresión de sus derechos y de sus obligaciones en el día a día. Hoy es simplemente un sitio creado desde otras concepciones, o como se llamaría en arquitectura, desde otros referentes, para suplir lo que las metrópolis deben mostrar como desarrollo urbano. Un espacio o un sitio que niegan su principio de lugar. En muchos casos se limita a considerarlo como definido en una serie de leyes, decretos, resoluciones y acuerdos, que lejos de enriquecer el tema parece minimizarlo, de una forma tal que se olvida de hacer realidad en él la implicación de un hombre que busca la trascendencia en sitios que lo conecten con su realidad, hoy debe recurrirse a un concepto integrador del hombre como ser vivo y como ser social que se desarrolla en un espacio vital que está fuera de sí, de su intimidad.

La dialéctica del ser se mueve en el espacio. Es fácil ver cómo el hombre en la búsqueda constante de su propia realización ha sido capaz, sin tener el conocimiento y los medios, de conseguir aglomerar público en los parques. Es fácil ver a quien canta las prosas de seres amados y las historias del desengaño; a quien cuenta cuentos y hazañas magnificadas en el chisme y en el agregado subjetivo de su percepción de mundos pasados; a quien promete paraísos y finales del mundo muy cercanos; a quien estructura, a partir de la palabra, fenómenos religiosos que abren nuevas puertas de fe a un hombre desperdigado por el mundo sin la seguridad de lo divino bajo sus pies; aun a quien con su silencio imitador de estatuas históricas logra sacar una sonrisa a aquel que de una u otra manera se ve reconocido en su rigidez; a quien por un rato de entretenimiento ilusorio logra

captar la atención de los transeúntes que cruzan los parques solo como mecanismo de mediación entre cuerdas y calles. Esta es la sociedad, la conformada por seres sociales en la búsqueda de su propio descubrimiento y reconocimiento. Aquí todos hacemos esa búsqueda. El proceso de ingreso a la cultura es aquel mediante el cual nos adaptamos a las normas establecidas socialmente, a través del cual cada quien se constituye histórica y dialécticamente como un ser social (sujeto público) y como un ser personal (sujeto privado). El espacio permite la dialéctica del hombre cuando hace el juego diario entre lo privado y lo público. Entre su intimidad y la socialización de ella. Es por esto que es necesario un lugar para la libertad de los mortales.

### **3. EL ESPACIO COMO LUGAR DE CIUDADANÍA O INTERACCIÓN SOCIAL**

El ser humano nace y se integra muy despacio a la interacción social que desarrolla en él las particularidades que lo definen en sus caracteres de identidad frente al medio, frente a los otros y frente a sí mismo. “La naturaleza del desarrollo cambia de lo biológico a lo sociocultural.” (Vigotsky, 1998, p. 71)

Los espacios deben privilegiar estas relaciones para permitir las influencias sobre una sociedad y sobre una cultura y lograr así las mediatizaciones. Así el individuo se forma y se desarrolla en urbes globalizantes. El proceso de socialización es la apropiación por parte del sujeto de toda la experiencia social, lo cual le proporciona la posibilidad de integrarse a la vida en sociedad, “es aquel mediante el cual se reproducen, perpetúan y legitiman las condiciones materiales e ideológicas prevalecientes en el sistema social a través de la conformación, transmisión y mantenimiento de valores, creencias y actitudes que influyen y determinan la manera de actuar y pensar de las personas”. (Sánchez, 2007, p. 45)

La socialización se construye a partir diferentes agentes como la familia, la escuela, el grupo informal o grupo de amigos, el centro laboral y la vida de comunidad, esta sería la más importante, pues en ella se hace realidad la vida social. Aquí es donde se puede dar el salto fundamental de la vida de los hombres, pasar de ser simplemente asociados y convertirse en la unión comunitaria que sopesa la vida

diaria. La construcción y representación del mundo que cada individuo se realiza tomando imágenes de su contexto cultural, es posible decir entonces que la socialización hace referencia a la construcción de una identidad, de un sentido de pertenencia con múltiples coordenadas: pertenencia a una familia, a un grupo o grupos, a una comunidad, a una región, a un país, pero también a una comunidad muy particular, como es la humanidad. Es en los distintos espacios de socialización donde se realizan las mediaciones culturales y nuestros encuentros con los otros, donde comienza la constitución del sujeto (OEI, 1998)<sup>1</sup>.

Se puede decir que no existe individuo sin sociedad, ni sociedad sin individuos, el individuo es una persona, un ser singular, y al mismo tiempo un rol o un agente que actúa en un espacio social estructurado, es decir, dotado de un sentido, de una lógica, de una jerarquía, etc. Corresponde al individuo pasearse entre la objetividad de las cosas sociales y la subjetividad, actividad que está en constante tensión, pues nunca será posible una correspondencia perfecta. (Dubet, 2000, p. 38)

Los personajes centrales en el escenario de la socialización son la familia, el colegio, la iglesia, la empresa como ámbito laboral en el que se mueve cada ser humano; de allí que con mucha frecuencia el sentido de la socialización tienda a restringirse a *espacios de la vida privada*, excluyendo de su contexto de referencia el sitio que justamente hace posible la articulación de tales lugares, es decir, el *lugar público*. El espacio físico de la calle o vía pública necesariamente conecta los espacios físicos de la casa, el templo o la fábrica, y el espacio simbólico de las interacciones normativas o lo que se ha dado por llamar “vida pública” son reguladas por normas que rigen los espacios privados y el orden comunitario del espacio público.

La sociedad de hoy logra regular el espacio de la intimidad, como la morada, desde el hecho del simple trazo tejido en el papel por alguien que, a su amaño y sin pensar en el anhelo de habitar de otro individuo, lo introduce por obra y gracia de la escala y el trazado en

---

1 La organización de estados Iberoamericanos se ha propuesto la reflexión sobre los problemas de cultura. Los discursos promovidos hoy se centran en el desarrollo de ciudades en torno a la política, la estética, la participación ciudadana, los procesos de participación, el desarrollo de discursos étnicos y la multiculturalidad. Así mismo ha logrado concretar proyectos de sociedades en torno a procesos de interacción social.

el nicho que debe habitar para solventar el hecho de poseer públicamente una vivienda.

Reconocer como un legítimo escenario de socialización el espacio público equivale a reconocer como dimensión indisoluble del proceso de socialización, la socialización política, o sea, la configuración del sujeto público. Proceso de socialización que igualmente puede ser entendido como el de constitución del sujeto en su condición de miembro de determinados colectivos y mediante el cual se definen sus posibilidades de autonomía, crítica e injerencia frente a sus formas de organización y a la normatividad reguladora de las interacciones sociales en que se inscribe. (Sánchez, 2007, p. 12).

#### **4. LA LEY, EL ORDEN Y EL CAOS EN LA CIUDAD: LA PARADOJA DEL ESPACIO PÚBLICO**

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 82 consagra que:

Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.

Supone la ley ser el artificio trascendente de la normalización del caos que provenga de las relaciones entre individuos asociados, esta regulación ha de tender a la armonía de supervivencia entre los seres que se desenvuelven y viven el espacio, pero la pregunta fundamental aquí es si en realidad las leyes pueden regular los espacios como lugares de vida. ¿Puede la ley hacer pragmático el espacio de la vivencia cotidiana donde se re-crean los pensamientos de un “pueblo”?

Se considera a la sociedad como un sistema armonioso que tiende a la integración de todos sus miembros, en términos complementarios de funciones para trabajar y subsistir y de consensos respecto a valores generales a los cuales los individuos se ajustan. Aparecen aquí dos puntos fundamentales en el desarrollo del sujeto en sociedad: la subsistencia y los hechos trascendentales de la vida. Ambos principios amalgamados resuelven la realidad de su propia existencia. Desde este punto, podemos leer la Medellín del caos, donde la



creatividad se conjuga con el “espacio público”, dando nacimiento a la infracción de la norma surgida de la necesidad y de la causalidad, aquí nacen los conflictos del ciudadano de a pie, que una sociedad que le niega el empleo le obliga a subsistir en la magna sociedad de consumo. En aras del capitalismo y del consumo se desvanece el acto armonioso del lugar de lo público. En el espacio también está la génesis del caos, como en el primigenio paraíso, al fin y al cabo todo por consumo.

Las dificultades que surgen en la utilización del concepto de espacio que la norma llama *público* empiezan a develarse cuando se afirma que:

El espacio público es un concepto jurídico: un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria, o que posee la facultad de dominio del suelo, y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades (Borja, 1998, p.14).

Esta interpretación meramente jurídica desarrolla cierto aspecto ilegal: la invasión. El ser humano toma y hace suyo un espacio que le pertenece por ser ciudadano, por vivir y habitar la ciudad, pero que no le pertenece porque es un espacio de todos los ciudadanos. Por el solo hecho de vivir con otros no puede hacer suyo lo que al mismo tiempo es de todos. Parece que el problema actual de las grandes ciudades del mundo es lo que podríamos llamar *la paradoja del espacio público*, un espacio mío que no es mío y que comparto con alguien que me permite compartir su vivencia pero no su apropiación. Parece que la ciudad quiere hacerle el quite al problema y lo direcciona al individuo que no ha logrado vivir como asociado.

El conflicto se hace irrelevante para la dinámica social y su desafortunada ocurrencia no se admite como el reflejo de las contradicciones estructurales de lo social, sino como expresiones individuales de distorsiones o comportamientos patológicos personales que, aun en el caso de estar generalizados a un grupo, no representan más que dificultades de adaptación e integración social (Sánchez, 2007, p. 81).

Los ciudadanos han de reconocer las contradicciones estructurales en las que vivimos, queremos consumir sin espacio pero al mismo tiempo queremos espacios para consumir, queremos al otro en

un sitio, pero ojalá inmóvil, nos queremos móviles pero estáticos. Es obligación regresar a los lugares de las relaciones, de la historia y de la etnicidad. Lugares para humanos reales no seres paradójicos.

## 5. LA CIUDAD Y SU DANZA DE JERARQUÍAS

Cabe destacar que el lugar público está conformado por varios elementos jerárquicos dentro de la ciudad, importantes por su especialidad o por la actividad que soportan y que en este texto se intentan explicar tales como la plaza, la plazoleta y el parque. Asimismo pueden evidenciarse otros elementos alternos que forman parte importante de la correcta distribución de la ciudad, como la vía paisajística, el sistema verde y el equipamiento urbano.

Dichos elementos son tan importantes que dentro de la conformación de una trama urbana pueden unir y desunir espacios, pueden ser espacios de encuentro y puntos referentes. Son aquellos puntos que pueden crear tensión en el territorio o armonía en su vivencia. Un monumento o una estructura de carácter identitaria construida en estos lugares adquiere importancia dentro de la ciudad y se convierte en elemento de referencia con carga significativa y caracterizante de los lugares que normalmente denominamos como hitos.

La ciudad debe ser la plenitud del hábitat del hombre de hoy. Lo sagrado, los hombres, la tierra y el cielo deben bailar en cada lugar de la urbe. Para Arboleda Mora (2010), “todo unido pues todo es uno, luz, oscuridad, temor, temblor, raíces, anhelos y luchas, muerte y vida, enfermedad y dolor, pero sobre todo amor a la tierra, a los aires, a los de uno” (p. 324), a los de todos, a los rituales que convierten en sagrado el lugar y que comunican con lo divino. Espacios unidos en la danza de cuatro elementos que hacen, construyen y recrean el mundo: *lo sagrado* como aproximación a lo divino, rituales realizados en lugares que se convierten en sagrados y que hacen que la realidad sea divina ; *los hombres* que recorren lugares cargados de significados reales, que se identifican en lo propio y se adueñan de lo extraño para modificarlo y lograr la subsistencia, hombres que se identifican creando tramas y tejidos sociales, hombres que se asombran con el mundo; *la tierra* que sostiene la existencia con su alimento , prodiga el hábitat y permite el nacimiento de la morada y *el cielo* que con su

luz y su oscuridad llena de colores la tierra, una luz que siembra el paisaje de tonos que se pueden imaginar y pueden constituir la estética del universo creado por y para el hombre, luz como naturaleza revelada.

Algunos elementos de la ciudad los podemos explicar desde la arquitectura acompañada con el ojo de antropología urbana. El reto de hacer una ciencia arquitectónica más humana se puede validar cuando el acercamiento a los lugares no olvida para quién se está construyendo. He aquí la pretensión esencial de este escrito.

## 5.1 LA PLAZA

La plaza (del latín *plattĕa*), es un lugar amplio y libre, descubierta y de gran importancia dentro de una ciudad; definido por el diccionario de la Real Academia Española (2010) como un “Lugar ancho y espacioso dentro de un poblado, al que suelen afluir varias calles”. Posee gran peso dentro de la conformación urbana de la ciudad pues generalmente alrededor de esta se levantan las principales edificaciones de poder de la ciudad como el palacio de gobierno o la catedral.

Las plazas no tienen un diseño específico, las hay de todos los tamaños y formas y por ende no hay en el mundo dos diseños iguales. Pero sí tienen, a mi parecer, tres generatrices: su ubicación, su amplitud y su especialidad. Allí convergen múltiples calles y avenidas, tienen una ubicación estratégica lo que las hace muy útiles para albergar personas y concentrar gran cantidad de actividades sociales como eventos culturales o de comercio. También son utilizadas como lugares de encuentro, como centros de protestas o lugar de confluencia de multitudes.

Al ser espacios tan amplios y de referencia urbana, usualmente en ellas se levantan los principales monumentos de la ciudad, generalmente ligados con las edificaciones circundantes, con el fin de mostrar poder o maximizar un evento histórico, religioso o político que en imaginario cultural crean identidad; también pueden estar adornadas por grandes fuentes de agua.

Históricamente se ha utilizado la plaza para un sinnúmero de beneficios o más bien eventos de alta importancia. Era en la plaza donde

se realizaban las ejecuciones, donde se coronaba a los reyes, donde se realizan las canonizaciones.

“La plaza es junto con la calle, el espacio público por excelencia” (Meza Rodrigo y Montoya Carlos 2005, p. 57). El centro de una comunidad siempre ha sido la parte vital de la misma, formando así espacios que favorecen la vida urbana, tienen una importancia histórica rotunda al estar ligados al ágora griega o al foro romano, donde se centralizaban las principales discusiones políticas, religiosas, filosóficas, legales, comerciales y algunas otras actividades de la antigüedad.

Según esto, la Medellín que en vivimos la construimos sin plazas. El punto más claro que le pudo dar asomo a este lugar es el que llamamos *Parque Bolívar*, pero en él en realidad no habitó nunca el poder político y muy levemente el religioso. Sus calles aledañas fueron siempre el símbolo de la gesta libertadora y la catedral la fuente de la fe del pueblo de Dios. Como sitio nunca fue el centro del poblado. Monumentalmente representó poderío por su estilo de construcción medieval, pero en realidad no fue la plaza como tal. (García, Rodrigo. 1999)

En Medellín, y parece que en lo que se llamó Antioquia la grande, se confundió el término de plaza. Se llamaba plaza al sitio donde los individuos hacían las tareas del consumo, allí se montaban los mercados y se exhibían para la venta los productos de la tierra. Estos lugares se llenaron de hombres, que bajo la luz del cielo, compraban los productos de la tierra dados por lo divino y que fueron cultivados por otros hombres, aunque al fondo, mientras adquirían y negociaban el sustento podían observar el lugar más sagrado de su terruño, el templo, pero alejado de la actividad realizada. El consumo moldeó la idea de nuestra plaza e introdujo en él el caos en medio del orden.

## 5.2 LA PLAZOLETA

La plazoleta la definen en varios diccionarios e incluso en diccionario de la Real Academia Española como un plaza pequeña, pero con la especificación de estar dentro de una espacio mayor a ella, como puede ser el caso de un jardín, una alameda o una vía muy transitada.

Si la plaza es un resultado de la congregación de calles a un punto vacío, la plaza es un punto vacío dentro de una calle, es un espacio de respiro de tranquilidad y de vegetación en una vía generalmente congestionada. Soluciona el espacio público dentro de una zona residencial muy transitada, una zona de descanso y de receso sobre un recorrido fuertemente marcado.

Nunca alcanza las dimensiones de una cuadra, es menor que eso y suele estar adornada con elementos de vegetación y un adecuado amoblamiento urbano para el disfrute de sus usuarios.

Según esta definición, Medellín sí contó con plazoletas y algunas de ellas adecuadas con amoblamiento urbano que permitiera el receso en medio de la vida agitada de la ciudad. Ejemplo de ello fueron las plazoletas Rafael Uribe Uribe, Plazoleta de san Ignacio y la Plazoleta Nutibara, en ellas la urbe de su época permitió incluso lugares de encuentro donde se dinamizaba la identidad cultural, no pasó de igual modo con la plazoleta Rojas Pinilla y la Plazuela de Zea, que por ubicación y movilidad de los habitantes de la ciudad quedaron a la deriva en su utilización.

### 5.3 EL PARQUE

El parque (del francés *parc*), es un sitio verde al interior de la ciudad destinado a actividades lúdicas y de recreación. El diccionario de la Real Academia Española lo define así: “Terreno destinado en el interior de una población a prados, jardines y arbolado para recreo y ornato”.

A diferencia de la mayoría de ciudades europeas, en nuestro contexto, de acuerdo a la tradición impuesta por la conquista española, el parque tiene más importancia que la plaza. A partir de éste se desarrolla la ciudad, alrededor de él se ubica el templo y se define el nivel social de las viviendas ya que entre más cerca estén del parque son de mayor nivel económico.

Los elementos característicos del parque son principalmente las zonas verdes o jardineras, donde se ubica toda la vegetación y la arborización, casi ficticia, pero que permite la danza con la tierra y con lo que ella crea para nuestro asombro.

Allí el mobiliario tiene un papel fundamental para el descanso y el ocio del hombre y de otros hombres, que cargados de afanes, lo hacen en tiempos muy cortos. La creación de sitios de estancia y de paso se la juega con la posibilidad de la no apropiación del lugar para garantizar el correcto funcionamiento del espacio más en aras de la estética que en la formación de procesos de identidad cultural. Como fundamento de lo sagrado se conjuga hoy el agua y la luz, se dispersa en la danza la tierra y el cielo. Los elementos históricos como los bustos y en espacial los monumentos que intentan recordarles a nuevas generaciones que alguien nos precedió en el tiempo y que dejó inscrito una parte de historia en él, se convierten en “los otros” que quedan borrados por el tiempo en el recuerdo de los nuevos ciudadanos. Si hemos leído bien la danza propuesta de la ciudad, empieza a desaparecer en el parque y queda convertida solo en melodía estética de los mundos contemporáneos.

## **6. LA DESFRAGMENTACIÓN DEL LUGAR DE SENTIDO DESFRAGMENTA LA CIUDAD**

Hemos dicho que hay un cambio en la concepción de lugar a espacio, desfragmentado el lugar surge ante nosotros el espacio y es este último el que abandona la danza de lo sagrado, los hombres, la tierra y el cielo y elimina uno o dos de ellos en aras de hacer más visible otro. El predominante puede hacerse visible en lo que se podría denominar “sub-espacios”.

Es así como aparecen dos tipos de parque definidos históricamente: el parque francés y el parque inglés. El primero es el parque al interior de un cuadrante urbano, que maneja la simetría como elemento de diseño, donde solo podía acudir la alta alcurnia de la ciudad. Era un parque cerrado que por lo general contaba con una fuente o monumento alegórico a la historia de la ciudad, sus dimensiones cubrían dos manzanas a lo largo y una a lo ancho. Este fue en algún momento el parque Bolívar de Medellín, cuando se le colocaron cerramientos. Aquí el concepto de lugar quedó cerrado al hombre.

El segundo era el parque a las afueras de la ciudad, no tenía elementos de diseño específicos y era de dimensiones amplias, donde se acudía en días o épocas de descanso y por ende dentro de él estaban

todas las actividades lúdicas que se podían reunir. Contaba con un lago y amplias zonas verdes, además de una edificación de resguardo. En nuestra ciudad este fue el Parque de la Independencia, hoy conocido como Jardín Botánico. Además, hoy estamos recurriendo a este tipo de parque y se ha construido parque Arví. En él los hombres recorren y re-conocen la tierra que han perdido en la urbe, el cielo los lleva por la luz y la oscuridad pero la concepción de lo sagrado desaparece en un sub-espacio llamado naturaleza. La naturaleza hace parte de lo divino pero no es lo sagrado, la naturaleza viene de la tierra.

Hoy se pueden distinguir otros tipos de parques como: parque acuático, parque de diversiones, parque zoológico, parque infantil, parque nacional y parque urbano, además de otros dos en los cuales vamos tener un mayor énfasis por el contexto actual de nuestra ciudad: parque temático y parque biblioteca.

## **6.1 EL PARQUE TEMÁTICO**

El parque temático es un espacio o recinto que cuenta con un número de atracciones destinadas al ocio, entretenimiento, conocimiento, educación y cultura. Su objetivo es hacer partícipes a los hombres, mujeres, niños y niñas del mundo de la educación de una manera atractiva para ellos, ya que mediante la lúdica se presentan diferentes aspectos del conocimiento como la antropología, la ciencia, las matemáticas, la ecología, la tecnología, la geología, la biodiversidad, la historia, entre otras. La danza de la ciudad se convierte en un espacio pedagógico donde los cuatro elementos que nos refieren a la urbe desaparecen y se hacen virtuales en un sub-espacio de los hombres.

La diferencia que presenta con los parques de diversiones, es la capacidad de generar inspiración de lo sagrado con el agregado del conocimiento y la educación.

Dentro del contexto hispano, Colombia es el país que más implementa este concepto para desarrollar espacios de educación, teniendo un total de alrededor de diez y seis parques en todo el país igualado únicamente por España.

## 6.2 EL PARQUE BIBLIOTECA

Parque Biblioteca es un término moderno, creado y utilizado exclusivamente en la ciudad de Medellín (Colombia), pero de tal impacto que tiende a tener una propagación por varios países que muestran interés en su implementación, tales como Brasil y España. Hace parte y es uno de los principales aportes de la ciudad a la idea de transformación urbana por medio de la cultura y la educación, que se ha venido implementando hace aproximadamente ocho años.

Se basa en una construcción moderna de alta calidad, dotada de espacios amplios con grandes zonas verdes y un mobiliario especializado, a lo que se le atribuye el nombre de *Parque*. La edificación, que se convierte en el eje central y pieza fundamental del proyecto, cuenta con la más alta dotación en tecnología y material literario y aporta el nombre de *Biblioteca*. De la composición compuesta de estos dos espacios, nace la expresión *Parque Biblioteca*.

El diseño es realizado por arquitectos de todo el mundo, mediante encargo o concurso público, consta de un edificio moderno de alta calidad, tanto arquitectónica como tecnológica, con amplios espacios interiores, de fácil y libre acceso, que además de tener material didáctico y educativo, cuenta con espacios como auditorios y salones que sirven a toda la ciudad. El diseño urbanístico, favorecido por el entorno donde se ubican los parques biblioteca, cuenta con amplios senderos y zonas de estancias seguras y equipadas con buenos diseños y elementos mobiliarios, que generan zonas de convivencia y de ocio.

Los parques biblioteca fueron ideados como mecanismos de inclusión para los barrios periférico de la ciudad de Medellín, por lo que se localizan en sectores en los que antes no había ninguna intervención por parte del gobierno municipal y que por lo tanto se estaban convirtiendo en espacios peligrosos. Ahora, con la implementación de estos diseños urbanísticos (que además hacen parte de la red de bibliotecas públicas de Medellín y su Área Metropolitana) y la adecuación de un medio de transporte apto para la ciudad, se convierten en referentes urbanos turísticos dentro de la misma.



## **7. EL EQUIPAMIENTO URBANO**

Es el conjunto de todos los servicios necesarios dentro de una ciudad, como los hospitales, el ejército, centros comerciales, las bibliotecas y demás. Espacios de entretenimiento enfocado al esparcimiento intelectual y cultural de los colectivos que allí se encuentren, contribuyendo a todas las necesidades de los ciudadanos para una calidad en infraestructura para el adecuado progreso del territorio.

En este lugar se establecen relaciones tangibles e intangibles que aportan al crecimiento de la cultura ciudadana y del valor de los espacios públicos de la ciudad, su aprovechamiento está determinado por las dinámicas que los individuos planteen durante su estancia en el espacio.

Es una construcción que presta servicios puntuales a comunidades puntuales en los distintos sectores de la ciudad.

## **8. EL SISTEMA VERDE**

Además de los espacios denominados “duros” como las plazas y, en cierto porcentaje, los parques, la ciudad requiere de espacios que revitalicen el ambiente y no hay mejor forma que introduciendo la naturaleza como eje de purificación.

Los sistemas verdes son franjas lineales de arborización, con especies de diferentes escalas y usos, formas y colores; se constituyen a partir de una experiencia pluri-sensorial de innegable valor estético. Estos aportan condiciones climáticas y ambientales favorables para los usuarios que se encuentran en contacto con estos y en conjunto con los demás favorecen en los mismos aspectos a la ciudad en general.

En el caso de la ciudad de Medellín, la cantidad de afluentes que posee el río Aburrá o río Medellín, favorecen a la creación de estos sistemas, ya que la normativa misma de la ciudad no permite construcciones cercanas a las quebradas y obligan a un retiro específico que al final, se termina convirtiendo en estos grandes espacios ajardinados y arborizados de forma lineal desde el nacimiento de la quebrada y adentrándose a la ciudad, hasta desembocar en el río.

## 9. LA VÍA PAISAJÍSTICA

El aspecto ambiental de zonas verdes, en la mayoría de ciudades del país, se ha visto afectada por la progresiva expansión de las mismas, como lo dice el arquitecto italiano Giordio Rigotti (1960):

El problema de los espacios verdes se ha suscitado, en efecto, desde hace poco tiempo, cuando, en el pasado siglo, comenzaron las ciudades a ensancharse, casi siempre sin orden ni concierto, y a cubrir, al modo característico de la mancha de aceite, vastas superficies en torno a los viejos cascos urbanos (p. 89).

La vía paisajística es en general un espacio urbano, lineal, que permite la circulación de los transeúntes. Se consideran un recurso potencial debido al sistema verde que se localiza transversal como complemento en las circulaciones que se trazan en la ciudad.

En el contexto local estas vías están demarcadas en el perímetro de la ciudad, ya que el potencial verde está ubicado en este sector, debido a la expansión y el crecimiento desordenado al interior de la ciudad.

Estos son algunos elementos que pueden mostrar la desfragmentación de la ciudad. Esta desfragmentación tiene su base en la utilización del término de “danza” utilizado en este texto. Aquí se pretende mostrar que en la nueva construcción de la urbe se privilegian algunos conceptos y se abandonan otros y que como tal aparece un caos vestido de orden en la ciudad.

## CONCLUSIONES

Parafraseando a Carlos Pérez (2007), la ciudad no debe ser peso, no debe ser la carga para los hombres, ha de convertirse, desde su diseño y desde la creación de lugares, en ámbito de espiritualidad y de elevación. La urbe no debe pensarse solo como luz y sombra, en ella debe hacerse realidad la luz divina que invade y penetra todo como representación de lo real.

La ciudad no es solo espacio físico, no es ilusión de espacio por la perspectiva. Ella está toda en un solo plano como en un espejo. Está presente y en su danza, eliminando el tiempo que no existe. En ella no hay variedad de movimientos hay inmutabilidad. La ciudad

genera desde su diseño, construcción, hábitat y morada, gestos simbólicos, gestos sagrados.

La urbe no es relación entre las cosas tal como las vemos con los sentidos, la urbe, como nuestra tierra, nos debe permitir la relación de las cosas con sentido simbólico con visión inteligible. No es diccionario la ciudad desde la anatomía de ella, es tomarla como cuerpo transfigurado que eleva las conexiones de sus órganos a algo realmente inteligible.

No recurrir más al espacio. Hacer realidad el lugar. No más tangibilidad sin espiritualización. No más paisaje y arquitectura real sino ideal, buscar desde la arquitectura la creación de ciudad más desde la idea de la cosa, más que la cosa. No más cosificación de mundo. Dibujo puro y controlado que se convierta en dibujo espiritual. Ritmo y armonía en la composición como un gran movimiento interior y no exterior. Armonía y consonancia en el color, color local, color real. Danzar en el lenguaje simbólico de los colores.

Las ciudades deben tener sus figuras de frente, es decir, deben representar. La imagen debe lograr la comunicación con el contemplante riqueza en los detalles en el sentido de presencia real del lugar y de no de el simple espacio legislado.

Estos elementos nos permitirán crear un lugar público que en la danza de lo sagrado, los hombres, la tierra y el cielo logre que un individuo se convierta en el habitante real de su morada: la ciudad.

## REFERENCIAS

- Arboleda, C. (2010). Cuando las iglesias eran de colores y los santos transparentes. *Cuestiones Teológicas*, 37 (88), 307-334.
- Anjel, G. y Arango, G. (2008). *Condición de ciudadanía una conversación sobre la ciudad que nos toca*. Medellín: UPB.
- Augé, M. (1994). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona: Gedisa.
- Borja, J. (09,1998). Ciudadanía y espacio público. *Ambiente y Desarrollo*, XIV (3), 13 – 22.
- \_\_\_\_\_. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electra.

- \_\_\_\_\_. (2003a). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
- Dubet, F. (2000) *¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires: Losada.
- García Estrada, R. (1999). Sociedad de mejoras públicas de Medellín. Texto editado sin ISBN. Recuperado de [http://es.wikipedia.org/wiki/parque\\_de\\_Bol%c3%ADvar\\_\(Medell%c3%ADn](http://es.wikipedia.org/wiki/parque_de_Bol%c3%ADvar_(Medell%c3%ADn)
- Meza, R. & Montoya, C. (2005). *Diseño Constructivo del Espacio Público*. Medellín: UPB.
- Padua, A. (1992). En: Conceptualización del espacio público. Recuperado de: <http://www.unalmed.edu.co/~paisaje/doc4/concep.htm>
- Pérez, C. (2007, Julio 20). El romántico y el gótico: reflejo de la ciudad cristiana. Conferencia. Recuperado de [http://www.unavocesevilla.info/Romano\\_gotico\\_\(Perez\\_Aguero\).pdf](http://www.unavocesevilla.info/Romano_gotico_(Perez_Aguero).pdf)
- Rigotti, G. (1960). *Urbanismo: la técnica*. Barcelona: Labor.
- Sánchez, A. (2007). Gestión social, sujeto y participación. En: *Espacio público y Formación de ciudadanía*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Vigotsky, K. (1996). *Pasos hacia un cambio de percepción de la realidad*. Barcelona: Paidós.